

## PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Señores...

Quiero comenzar compartiendo con Uds. una reflexión muy personal. Leía, hace unas horas, un medio de comunicación donde se señalaba que había sido nominado por mi Bancada para reemplazar a Juan Bustos en la Presidencia de esta Cámara.

Esas palabras me sonaron inmensas. En verdad, no aspiro ni puedo aspirar a eso. No podría hacerlo. Juan será irremplazable para todos nosotros.

He sido elegido para terminar su período, que corresponde al Partido Socialista en el marco del acuerdo de conducción de esta Corporación y que implicó un esfuerzo y gesto político de diversos sectores que, con responsabilidad y altura de miras, decidieron favorecer el entendimiento y, con ello, viabilizar su administración y el quehacer legislativo.

Agradezco, entonces, la confianza de mi Bancada y la de todos los colegas que me han apoyado para iniciar este desafío y manifiesto desde ya mi compromiso con mantener un clima de concordia y cooperación que favorezca el trabajo parlamentario.

Quisiera, asimismo, agradecer muy especialmente a nombre de la Bancada Socialista y, creo interpretar a todos las Señoras y Señores Diputados, el notable desempeño en estos días de nuestro Primer Vice-Presidente, Diputado Guillermo Ceroni.

En un momento especialmente complejo y duro, en que la emoción nubló la razón y en que se requería serenidad, sensibilidad y mucho temple; Guillermo, aún convaleciente del grave accidente que sufrió, se desempeñó de un modo brillante.

Quiero, en unos pocos minutos, expresarles mi idea de esta Cámara y del trabajo legislativo y esbozar así los lineamientos que orientarán esta Presidencia.

Recuerdo la Homilía de Monseñor Precht en la misa previa al funeral de nuestro querido Juan Bustos. Allí reseñó los pilares de su trayectoria, los cuales sintetizan perfectamente las ideas fundamentales del que, creo, debe ser trabajo de esta Corporación.

Esta debe ser, en primer término, la Cámara de las Libertades, aquélla que resguarde los derechos y garantías de todos los ciudadanos, especialmente de quienes se ven afectados por actos u omisiones arbitrarias, por abusos de autoridad o por el ejercicio inadecuado del poder.

Así surgieron históricamente los Parlamentos y ella debe seguir siendo su función primordial. Para ello contamos con las facultades que nos otorgan la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica.

Debemos ser, entonces, rigurosos en su ejercicio y eficaces en sus resultados. No podemos olvidar que la fiscalización no tiene por objetivo el lucimiento personal o la figuración de quien la lleva a cabo, sino que su finalidad esencial es la protección de los intereses de los ciudadanos y, por lo tanto, es nuestra obligación – y especialmente de la Mesa - procurar que las herramientas con que contamos funcionen en forma ágil y eficiente.

Espero, en ese sentido, seguir avanzando en medidas que nos permitan disponer de la mayor información, en forma expedita y actualizada, respecto de las acciones de fiscalización que se ejecutan, su estado de tramitación y resultados; que facilite, además, su reiteración en caso que sea necesario y el envío de los antecedentes a los organismos encargados de sancionar cuando no exista respuesta oportuna.

Del mismo modo, ésta debe ser la Cámara de los Derechos Humanos, aquélla donde se valore al otro y se le respete, donde se defienda y promueva la dignidad y las garantías fundamentales de todos, hombres y mujeres, sin importar su edad o condición.

La ineludible lucha de Juan Bustos debe ser, en ese sentido, una luz firme que guíe nuestro actuar y lo oriente siempre hacia la Verdad y la Justicia.

Debemos ser capaces, además, de buscar asegurar a los ciudadanos ya no sólo los derechos básicos que nos preocupaban hasta hace pocos años y que se referían a las libertades civiles y políticas, sino, además, aquellos económicos, sociales y culturales, concordantes con el desarrollo del país.

Esta debe ser, en último término, pero acaso el concepto que lo engloba todo, la Cámara de la Democracia.

Entre nosotros, resguardaré, en tal condición, los derechos de cada una de las diputadas y diputados, sin distinción.

Asimismo, ello debe significar un permanente ejercicio de participación e interacción con quienes sostienen nuestro trabajo: los ciudadanos.

Para ello, me parece de extraordinaria relevancia que sigamos adelante con la labor desarrollada por la Comisión de Imagen y Comunicaciones que, a cargo de la Diputada Adriana Muñoz, ha estado trabajando en el rediseño del aparato de comunicaciones de la Corporación.

Esa fue ciertamente una gran preocupación de Juan Bustos, como lo expresó en el discurso con que asumió la Presidencia de la Corporación.

Allí reseñó las debilidades de nuestra institución en la materia y se propuso continuar impulsando su modernización, siguiendo y profundizando los esfuerzos de los Presidentes anteriores.

Nos planteó, entonces, que era necesario abrirse a la ciudadanía, conectarse con las personas, defender sus derechos y comunicar lo que hacemos como diputados, políticos y representantes de la comunidad, más allá de los distritos.

Percibía que allí estaba la clave para superar la dicotomía que se produce entre el político, individualmente considerado, por sus méritos y atributos personales y la actividad, en general, aquélla que, como señala Vargas Llosa en sus memorias, en su práctica pedestre y menuda, desvirtúa los nobles objetivos que le orientan.

El reconocimiento que la ciudadanía tiene, en muchos rincones del país, por su parlamentario, por su diputado o por su senador, se transforma en franca animadversión cuando se habla de la política, referida al quehacer público.

Ello se explica tanto por el rechazo a ciertas formas de actuar y ejercer el poder caracterizadas por el individualismo, el populismo y la demagogia como, especialmente, por un lamentable desconocimiento de lo que acá se hace.

Señaló, entonces, la importancia de hacer una revisión de nuestra política comunicacional, repensar el canal de televisión y abrirnos a otros medios de comunicación.

La Cámara de Diputados debe dejar de ser una entidad ensimismada, donde los intereses particulares sobrepasan los colectivos y donde las necesidades y tiempos políticos reemplazan a los intereses cotidianos de la gente.

Esa necesidad y anhelo de comunicación aún está gestándose. La próxima puesta en marcha de un portal internet que integre todas las formas modernas de comunicación, incorporando la radio, constituyen un paso significativo que se

enmarca en un trabajo de mediano y largo plazo que, por cierto, alentaré, destinado a mejorar la imagen de la Corporación.

Es evidente que cuanto hagamos en ese objetivo contribuirá, al mismo tiempo, a valorizar la democracia como forma de gobierno y sus instituciones.

Sin embargo, ello requiere, además, la responsabilidad de los agentes políticos. Nada causa más daño que la cultura del escándalo, la denuncia intrascendente e infundada, la figuración como finalidad en sí.

La imagen de Juan Bustos como un político de gran sabiduría, pero modesto en su actuar; de trabajo consistente más que ruidoso, que se satisfacía en el cumplimiento del deber más que en las cámaras y la prensa y que, sin embargo, se va en medio de un reconocimiento generalizado debe movernos a la reflexión y el análisis.

Un notable pensador italiano, Norberto Bobbio, tras definir magistralmente la democracia, de un modo procedimental, como forma de gobierno, esbozaba una clasificación de ellas, según la mayor o menor aproximación a sus valores fundamentales.

Así - señalaba - "En el nivel más alto encontramos las democracias que poseen raíces históricas profundas, tienen una población socialmente más homogénea, son capaces de adoptar progresivamente disposiciones para corregir las desigualdades económicas mediante diversas fórmulas redistributivas, tienen una clase política extensa, diferenciada y competitiva, y favorecen la organización de todos los intereses mediante la formación estable de grupos de presión, sindicatos, según el oficio y partidos."

Analizando esos parámetros, creo que aún estamos muy lejos de un nivel elevado de democracia. Debemos todavía esforzarnos en la consecución de

mayores niveles de equidad e integración social y en ampliar la participación política y social de los chilenos, herramienta fundamental para la defensa de sus derechos individuales y colectivos.

Del mismo modo, espero que en algún momento todos los sectores políticos seamos capaces de superar nuestras diferencias y el cálculo electoral y podamos pensar en serio sobre el futuro de nuestra democracia.

En pleno siglo XXI no es aceptable mantener las formas y mecanismos de participación del siglo XIX.

La gente quiere y necesita expresarse. Abramos las puertas a través de la iniciativa popular de ley, los plebiscitos y consultas ciudadanas.

El régimen político requiere, también, abrirse a nuevos actores. No es lógico que en todo el país sólo tengamos apenas unas 2.000 autoridades electas, incluyendo a los concejales; más aun con sistemas electorales y de inscripción excluyentes.

El país necesita, además, abrir cauces a sus regiones, tradicionalmente postergadas por un centralismo agobiante. Esta Cámara, que representa esencialmente los intereses locales, debe llevar la bandera de ello y como parlamentario por Coquimbo, Ovalle y Río Hurtado procuraré que así sea.

Hay que abrir las puertas a más liderazgos, más ideas, más participación y más espacios de discusión y debate.

Estimados colegas. La muerte de Juan Bustos ha supuesto un gran golpe para todos nosotros.

Desde luego para la Bancada Socialista, donde tuvimos el inmenso honor y privilegio de compartir por largos años. Sin embargo, creo sinceramente que hemos tenido en estos días entre nosotros gestos muy notables de camaradería y fraternidad.

Se ha dicho y quiero repetirlo. Juan no fue una persona ambigua o carente de ideas y posiciones definidas. Por el contrario, las tenía y las defendió con firmeza, como político, como abogado y como parlamentario.

Pero aún así, por el valor y convicción con que las sostuvo y, desde luego, por sus condiciones humanas excepcionales, se ganó el respeto y el cariño de quienes le conocimos, cualquiera que fuera nuestra ideología.

Sin quererlo, con esa sencillez y amabilidad que le caracterizaba, dio un gran impulso al reencuentro y la amistad cívica que todos esperamos.

Acaso, en estas horas difíciles y amargas – y quizás sin darnos cuenta - nos acercamos a aquello que señala con gran acierto Humberto Maturana cuando afirma *“La democracia es la obra de arte político cotidiano que exige actuar en el saber que no se es dueño de la verdad y que el otro es tan legítimo como uno.”*

Es la base sobre la que - agrega - la democracia será un espacio político *“para la cooperación en la creación de un mundo de convivencia en el que ni pobreza, ni abuso, ni tiranía, surjan como modos legítimos de vida.”*

Convivencia sin abuso, sin tiranía y sin pobreza. Es lo que Juan quería para su patria y lo que, creo, todos queremos para nuestros hijos y nietos.

Muchas Gracias.